

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTRO

INVITACIÓN PÚBLICA BS 22 DE 2026

**COMPRA DE EQUIPOS PARA DIFERENTES LABORATORIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

ADENDA No. 4

De acuerdo a las observaciones enviadas por la empresa HANNA INSTRUMENTS a las respuestas inicialmente dadas por parte de la Universidad en la adenda N.º 1 - Aclaración de dudas, nos permitimos dar respuesta.

OBSERVACIÓN AL ÍTEM 4 – SUBÍTEM 3 – EQUIPO MEDIDOR DE pH

Respetuosamente, solicitamos al Comité Técnico evaluar la posibilidad de aceptar el electrodo HI1343B para ser suministrado con el equipo medidor de pH referencia HI5522-01, el cual tiene incluido un electrodo de conductividad para medir en un rango de 0 a 1000mS.

La presente solicitud se fundamenta en que el electrodo HI1343B es un electrodo de pH de laboratorio ampliamente utilizado, compatible con el equipo HI5522-01 y diseñado para aplicaciones generales de medición de pH en muestras acuosas. Adicionalmente, permite realizar las mediciones requeridas con precisión y confiabilidad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de medición ofertado.

Es importante señalar que el desempeño metrológico del equipo HI5522-01 no se ve afectado por la utilización del electrodo HI1343B el cual tiene un rango de medición de 0 a 14 und pH, toda vez que este constituye un accesorio compatible y adecuado para las aplicaciones de laboratorio objeto de la presente contratación. Asimismo, el electrodo cuenta con respaldo técnico, disponibilidad de consumibles y soporte postventa por parte del fabricante y su representante autorizado en Colombia.

acompañado del electrodo HI1343B como configuración técnicamente equivalente, teniendo en cuenta que cumple con la funcionalidad requerida para las actividades académicas y de laboratorio de la Universidad, favoreciendo además los principios de pluralidad de oferentes, libre competencia y selección objetiva.

Se adjunta ficha técnica para validación y verificación por parte de la entidad:

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se permita la oferta del equipo HI5522-01

RESPUESTA: Se acepta la observación. Se acepta la marca HANNA HI5522-01 CON ELECTRODO HI1343B. **Ver anexo modificado.**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTRO

INVITACIÓN PÚBLICA BS 22 DE 2026

**COMPRA DE EQUIPOS PARA DIFERENTES LABORATORIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

OBSERVACIÓN AL ÍTEM 3 – SUBÍTEM 1

Respetuosamente, solicitamos a la Entidad aclarar el rango de conductividad requerido para el equipo correspondiente al ítem 3, subítem 1, toda vez que se evidencia una inconsistencia entre los documentos que hacen parte del proceso.

En el archivo de especificaciones técnicas (Excel), se indica un rango de conductividad de hasta 500 S/cm. Sin embargo, en el documento denominado "Adenda No. 1 – Aclaración de dudas", dentro de las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados, se señala que el equipo debe alcanzar una conductividad de hasta 500 mS/cm.

Teniendo en cuenta que existe una diferencia significativa entre 500 S/cm y 500 mS/cm, y que dicha condición técnica puede incidir directamente en la selección del equipo a ofertar, solicitamos respetuosamente se precise cuál es la especificación correcta que debe ser considerada por los proponentes para la elaboración de sus ofertas.

Lo anterior con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre los participantes, evitar interpretaciones ambiguas de los requisitos técnicos y asegurar la presentación de propuestas ajustadas a la necesidad real de la Entidad.

Agradecemos se emita la correspondiente aclaración y, de ser necesario, se actualicen los documentos del proceso para mantener la coherencia entre las especificaciones técnicas y las respuestas emitidas por la Entidad.

RESPUESTA:

Se acepta la observación. Se aclara que el rango de conductividad es hasta 500 mS/cm. En la adenda de las respuestas se aclaró el rango, pero en el anexo se omitió la letra m. Las unidades correctas son mS/cm. **Ver anexo modificado.**